



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 21919/19

VISTO:

- La necesidad de designar al abanderado y Escoltas (titulares y suplentes) de esta Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas en conformidad a las exigencias emergentes de la Ord. N° 03/2005;

CONSIDERANDO:

- La Resoluciones del HCD 179/06 Y del HCS 364/06, en las cuales se establecen los requisitos que deben cumplir los alumnos para ser Abanderados y Escoltas de las carreras de la Facultad de Ciencias Medicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1°: Designar Abanderado y Escoltas (titulares y suplentes) para la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al Ciclo lectivo 2019, a partir de la fecha;

ABANDERADA	D.N.I	PROMEDIO	DOMICILIO
SANTISTEBAN MARSIGLIA, AILEN	40598345	8.94	Gral. Tomas Guido N° 1955 ailensantisantisba@gmail.com.ar

1° ESCOLTA

MARTIN, PILAR	40598345	8.94	Velez Sarfield 372 losmartino07@gmail.com
---------------	----------	------	--

SUPLENTE 1° ESCOLTA

CARIGNANO, FLORENCIA PAULA	38281621	8.71	DuarteQuirós n°46 Emilianocanova30@hotmail.com
----------------------------	----------	------	---

2° ESCOLTA

GALAVOTTI DE LOS RIOS, BERENICE 40598345 8.58

Av. General Paz n° 739

Beregalavotti_3548/438357@hotmail.com

SUPLENTE 2° ESCOLTA

LUNA, MARCO NICOLAS 40000189 8.33

Av. Julio A. Roca N° 1505

Marcoluna@hotmail.co

Art. 2°: Registrar y comunicar.